Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista

REGISTRADO
LAURA SEVE VILLORIA
Jefa Div. Mesa de Entradas y Salidas
Despacho y Archivos

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Reconquista, 02 JUN 2021

VISTO la solicitud de otorgamiento de título del estudiante Fabricio Agustín FRANCO, DNI N° 38814508, Legajo N° 2290, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y

CONSIDERANDO

Que la documentación acompañada y el informe del Área Títulos dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad Regional acreditan la conclusión de la carrera por parte del egresado, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza, Interpretación de Normas y Reglamentos aconseja el otorgamiento del título.

Que se han efectuado todos los controles correspondientes, no encontrándose obstáculos a su providencia.

Que el dictado de la medida se hace en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el otorgamiento del título de "Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad en el Trabajo" al estudiante Fabricio Agustín FRANCO, DNI N° 38814508, Legajo N° 2290.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 025/2021

FRRQ
LGP
FMC
SA

Ing. SANTIAGO ARNULPHI
DECANO

Ing. FRANCO CABAS
Secretario Académico